

ÓRGANOS AUTÓNOMOS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCIÓN

Atendiendo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia los Órganos Autónomos lo son de la información que proporcionan para la integración de la Cuenta Pública. Asimismo, de conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la LGCG, en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, en la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le corresponde formular e integrar la información Consolidada de los Órganos Autónomos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información financiera de los Órganos Autónomos está integrada por la información de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y de la Fiscalía General de la República (FGR).

Las notas a los estados financieros de los Órganos Autónomos provienen de las notas de cada ente público que las conforman, mismas que pueden ser consultadas en sus respectivos apartados.

Para la integración de la información correspondiente al ejercicio fiscal 2021, y de conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la LGCG, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros consolidados de los Órganos Autónomos, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose,
- Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- Notas de Gestión Administrativa.

NOTAS DE DESGLOSE:

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

➤ Efectivo y Equivalentes

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Efectivo y Equivalentes:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	500,785	3,387,150
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	303,100,241	522,841,963
Instituto Nacional Electoral	1,373,850,308	965,381,936
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	57,808,894	58,232,380
Instituto Federal de Telecomunicaciones	179,339,656	135,547,121
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	665,447,483	1,410,957,167
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	174,322,623	248,010,848
Fiscalía General de la República	2,635,949,384	3,375,881,534
Suma de Efectivo y Equivalentes	5,390,319,374	6,720,240,099

➤ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	47,243,877	41,822,277
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	934,548	137,080
Instituto Nacional Electoral	43,307,490	122,265,293
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	887,211	1,125,903
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,209,924	303,395
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	16,475,103	81,029,104
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	50,586	29,043
Fiscalía General de la República	27,600	80,281
Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	110,136,339	246,792,376

CUENTA PÚBLICA 2021

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	2,808,866	29,015,458
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	23,881,284	13,593,433
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,041,294	2,711,722
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	27,731,444	45,320,613

➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Inventarios:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Inventarios	0	0

CUENTA PÚBLICA 2021

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Almacenes:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	671,537	623,628
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	10,873,773	11,559,240
Instituto Nacional Electoral	91,239,341	44,241,441
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	806,042	1,246,746
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	41,967,942	70,298,106
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	9,479,536	11,061,110
Fiscalía General de la República	1,050,896,127	1,232,173,476
Suma de Almacenes	1,205,934,298	1,371,203,747

➤ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Los Órganos Autónomos no reportan información en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

➤ Otros Activos Circulantes

Los Órganos Autónomos no reportan información en el rubro de Otros Activos Circulantes.

➤ Inversiones Financieras a Largo Plazo

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	17,899,939	17,630,241
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	1,658,147,196	1,260,267,355
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,016,662,535	1,641,615,304
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	1,807,610,807	433,203,058
Suma de Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,500,320,477	3,352,715,958

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,177,229	2,177,229
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,177,229	2,177,229

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	390,561,946	390,561,946
Instituto Nacional Electoral	2,542,745,097	2,443,713,572
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	967,095,572	923,553,840
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,885,464,759	1,886,875,703
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	571,455,813	569,958,002
Fiscalía General de la República	9,660,859,312	9,607,842,084
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,018,182,499	15,822,505,147

CUENTA PÚBLICA 2021

De acuerdo a la relación de Bienes Inmuebles que cada Entidad muestra, se presenta el producto de la conciliación contable-física que reportan en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021:

(Pesos)

Concepto	2021	COFECE	CNDH	INE	INAI	IFT	INEGI	TFJA	FGR
Terrenos	1,477,586,266	0	93,780,664	726,559,489	0	119,043,092	427,684,687	110,518,334	0
Viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Edificios no Habitacionales	13,856,251,060	0	296,781,282	1,343,400,059	0	804,510,748	1,457,780,072	413,373,328	9,540,405,571
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	15,333,837,326	0	390,561,946	2,069,959,548	0	923,553,840	1,885,464,759	523,891,662	9,540,405,571
Infraestructura	94,380,999	0	0	0	0	0	0	0	94,380,999
Subtotal de Infraestructura	94,380,999	0	0	0	0	0	0	0	94,380,999
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	589,964,174	0	0	472,785,549	0	43,541,732	0	47,564,151	26,072,742
Subtotal de Construcciones en Proceso	589,964,174	0	0	472,785,549	0	43,541,732	0	47,564,151	26,072,742
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,018,182,499	0	390,561,946	2,542,745,097	0	967,095,572	1,885,464,759	571,455,813	9,660,859,312
Subtotal de Bienes Inmuebles	15,333,837,326	0	390,561,946	2,069,959,548	0	923,553,840	1,885,464,759	523,891,662	9,540,405,571
Valor relación de bienes inmuebles	15,333,837,331	0	390,561,946	2,069,959,553	0	923,553,840	1,885,464,759	523,891,662	9,540,405,571
Diferencia	-5	0	0	-5	0	0	0	0	0

Respecto de la información de los Órganos Autónomos, en particular el Instituto Nacional Electoral aclara que la Relación de Bienes Inmuebles revela 5 inmuebles que están en proceso de regularización a un importe de un peso cada uno, por este motivo aparece como importe en conciliación la cantidad de 5 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2021

❖ Bienes Muebles

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Bienes Muebles:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	75,655,489	74,428,227
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	344,449,785	357,349,897
Instituto Nacional Electoral	2,372,674,849	2,198,776,987
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	185,546,688	174,943,819
Instituto Federal de Telecomunicaciones	458,817,232	460,859,928
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,900,475,590	2,978,388,801
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	520,973,516	502,788,422
Fiscalía General de la República	6,429,557,483	6,871,027,948
Suma de Bienes Muebles	13,288,150,632	13,618,564,029

De acuerdo a la relación de Bienes Muebles que cada ente presenta, se muestra el producto de la conciliación contable-física que reportan en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021:

(Pesos)

Concepto	2021	COFECE	CNDH	INE	INAI	IFT	INEGI	TFJA	FGR
Mobiliario y Equipo de Administración	5,745,916,887	35,196,021	212,126,875	1,673,805,531	168,864,839	194,160,219	1,659,514,843	362,970,628	1,439,277,930
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	395,822,229	1,316,327	11,596,890	189,982,529	0	8,809,895	48,340,051	10,407,540	125,368,998
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	574,916,874	389,140	3,553,723	3,510,763	0	3,824,331	9,728,683	310,998	553,599,236
Vehículos y Equipo de Transporte	3,425,612,171	12,510,494	61,519,572	197,541,154	6,433,582	33,707,069	697,023,710	47,233,354	2,369,643,236
Equipo de Defensa y Seguridad	1,199,085,053	0	39,711	0	0	0	0	0	1,199,045,342
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,918,033,608	26,235,657	54,754,494	307,200,999	10,248,267	218,265,460	485,868,303	98,107,387	717,353,041
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	17,853,077	7,850	858,520	44,073	0	50,258	0	1,943,609	14,948,767
Activos Biológicos	10,910,733	0	0	589,800	0	0	0	0	10,320,933
Suma de Bienes Muebles	13,288,150,632	75,655,489	344,449,785	2,372,674,849	185,546,688	458,817,232	2,900,475,590	520,973,516	6,429,557,483
Valor relación de bienes	13,286,548,880	75,655,489	344,449,785	2,372,674,849	183,944,936	458,817,232	2,900,475,590	520,973,516	6,429,557,483
Diferencia	1,601,752	0	0	0	1,601,752	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2021

Por su parte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa que, la diferencia en conciliación se refiere a que, hasta el 31 de diciembre de 2021, expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición, de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), así como las bajas de bienes de ejercicios anteriores.

En la Relación de Bienes Muebles con corte al 31 de diciembre de 2021, se identificaron consumibles médicos por un monto de \$150,442 a los cuales se les asignará un número de inventario.

❖ Activos Intangibles

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Activos Intangibles:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	508,979,095	472,702,275
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	6,046,883	5,833,192
Instituto Federal de Telecomunicaciones	69,406,884	69,406,884
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	1,086,467,682	1,382,158,353
Suma de Activos Intangibles	1,670,900,544	1,930,100,704

➤ Activos Diferidos

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Activos Diferidos:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	16,666,315	37,167,701
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,535,167	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	93,172,846	106,879,776
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Activos Diferidos	111,374,328	144,047,477

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Estimaciones y Deterioros

❖ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	-47,887,334	-40,165,168
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-176,675,939	-108,492,100
Instituto Nacional Electoral	-2,292,269,858	-2,267,442,153
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-477,871,824	-435,606,487
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-672,371,623	-624,688,721
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	-2,122,561,541	-1,927,023,295
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-32,828,219	0
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,822,466,338	-5,403,417,924

❖ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

Los Órganos Autónomos no reportan información en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

➤ Otros Activos No Circulantes

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Otros Activos no Circulantes:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	801,967,089	801,967,089
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Otros Activos No Circulantes	801,967,089	801,967,089

CUENTA PÚBLICA 2021

Pasivo

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el género de Pasivo:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	47,744,662	45,209,427
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	347,285,259	295,818,912
Instituto Nacional Electoral	4,169,398,282	3,891,623,819
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	476,473,364	527,502,972
Instituto Federal de Telecomunicaciones	189,612,749	146,134,043
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	681,249,779	1,489,504,292
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	266,751,037	354,119,846
Fiscalía General de la República	2,647,675,867	3,276,731,943
Suma del Pasivo Total	8,826,190,999	10,026,645,254

➤ Pasivo Circulante

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Pasivo Circulante:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	47,744,662	45,209,427
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	103,057,039	121,725,582
Instituto Nacional Electoral	931,903,033	697,654,529
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	108,329,540	116,216,192
Instituto Federal de Telecomunicaciones	189,612,749	146,134,043
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	681,249,779	1,489,504,292
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	172,371,997	246,026,154
Fiscalía General de la República	2,647,675,867	3,276,731,943
Suma del Pasivo Circulante	4,881,944,666	6,139,202,162

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Pasivo No Circulante

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Pasivo No Circulante.

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	244,228,220	174,093,330
Instituto Nacional Electoral	3,237,495,249	3,193,969,290
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	368,143,824	411,286,780
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	94,379,040	108,093,692
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Pasivo No Circulante	3,944,246,333	3,887,443,092

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el grupo de ingresos de gestión.

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	2,003,900	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	16,882,106	19,974,464
Instituto Nacional Electoral	87,208,574	81,229,257
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	51,805,217	94,969,565
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	360,914,317	5,322,421
Suma de Ingresos de Gestión	518,814,114	201,495,707

CUENTA PÚBLICA 2021

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	567,947,289	559,225,868
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,679,905,810	1,774,207,802
Instituto Nacional Electoral	26,507,147,530	15,451,920,717
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	903,145,843	867,285,140
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,034,969,701	1,959,822,050
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,576,235,627	15,459,837,638
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,853,630,506	2,715,527,544
Fiscalía General de la República	15,966,551,256	15,314,525,091
Suma de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	58,089,533,562	54,102,351,850

- Otros Ingresos y Beneficios

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Otros Ingresos y Beneficios:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	561,780	781,885
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	26,214,901	48,770
Instituto Nacional Electoral	130,703,473	124,694,988
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	68,687,387	59,420,935
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	41,327,345	23,203,277
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	29,457,678	25,053,671
Fiscalía General de la República	57,337,565	229,159,782
Suma de Otros Ingresos y Beneficios	354,290,129	462,363,308

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el género de Gastos y Otras Pérdidas:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	576,690,266	567,094,100
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,673,878,113	1,496,177,162
Instituto Nacional Electoral	25,695,091,556	15,144,082,192
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	904,764,105	882,055,226
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,723,682,004	1,608,994,082
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,968,262,552	15,952,160,115
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,893,101,025	2,695,492,738
Fiscalía General de la República	15,980,572,054	15,022,311,609
Suma de Gastos y Otras Pérdidas	57,416,041,675	53,368,367,224

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este Estado muestra el monto de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 y se conforma como sigue:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	46,339,631	52,516,928
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	525,959,095	878,139,114
Instituto Nacional Electoral	2,132,084,102	1,377,298,345
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	114,577,892	116,160,625
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,855,234,757	2,475,303,887
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,710,773,247	3,015,910,245
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1,069,875,664	1,084,607,355
Fiscalía General de la República	20,023,692,528	19,625,634,791
Suma del Total de la Hacienda Pública / Patrimonio	29,478,536,916	28,625,571,290

CUENTA PÚBLICA 2021

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Los orígenes de las actividades de operación cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 fueron por 60,463,982,215 y en 2020 por 56,050,602,925 pesos. Las aplicaciones de las actividades de operación pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 fueron por 59,196,703,225 y en 2020 por 50,400,728,851 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de operación en 2021 por 1,267,278,990 y en 2020 5,649,874,074 pesos.

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	1,544,869	2,028,416
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	212,837,702	403,698,079
Instituto Nacional Electoral	1,189,499,159	818,967,828
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	42,180,960	29,645,867
Instituto Federal de Telecomunicaciones	426,754,025	466,500,192
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	3,215,730	26,263,271
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	42,422,971	45,088,477
Fiscalía General de la República	-651,176,426	3,857,681,944
Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,267,278,990	5,649,874,074

➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

Los orígenes de las actividades inversión cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 fueron por 376,670,631 y en 2020 por 538,974,726 pesos. Las aplicaciones de las actividades de inversión pagados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 fueron por 1,775,469,509 y en 2020 por 2,057,525,576 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de inversión en 2021 por -1,398,798,878 y en 2020 por -1,518,550,850 pesos.

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	-1,496,960	-1,832,498
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-12,606,158	-2,597,689
Instituto Nacional Electoral	-781,030,787	-642,940,589
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	8,150,940	26,970,824
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-403,733,262	-459,171,291
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	-3,215,731	-26,263,271
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-116,111,196	69,084,074
Fiscalía General de la República	-88,755,724	-481,800,410
Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,398,798,878	-1,518,550,850

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Los orígenes de las actividades de financiamiento cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 fueron por 225,745,059 y en 2020 por 431,500,563 pesos. Las aplicaciones de las actividades de financiamiento en 2021 fueron por 1,424,145,896 y en 2020 por 943,664,422 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de financiamiento en 2021 por -1,198,400,837 y en 2020 por -512,163,859 pesos.

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	-2,934,274	-7,603,830
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-419,973,266	-35,420,719
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-50,755,386	-57,131,398
Instituto Federal de Telecomunicaciones	20,771,772	2,113,985
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	-745,509,683	-414,121,897
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,198,400,837	-512,163,859

➤ Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el renglón de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	-2,886,365	-7,407,912
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-219,741,722	365,679,671
Instituto Nacional Electoral	408,468,372	176,027,239
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-423,486	-514,707
Instituto Federal de Telecomunicaciones	43,792,535	9,442,886
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	-745,509,684	-414,121,897
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-73,688,225	114,172,551
Fiscalía General de la República	-739,932,150	3,375,881,534
Suma del Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,329,920,725	3,619,159,365

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el renglón de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Comisión Federal de Competencia Económica	500,785	3,387,150
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	303,100,241	522,841,963
Instituto Nacional Electoral	1,373,850,308	965,381,936
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	57,808,894	58,232,380
Instituto Federal de Telecomunicaciones	179,339,656	135,547,121
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	665,447,483	1,410,957,167
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	174,322,623	248,010,848
Fiscalía General de la República	2,635,949,384	3,375,881,534
Suma del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5,390,319,374	6,720,240,099

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de los Órganos Autónomos

ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	59,103,742,943
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	197,414,898
Ingresos Financieros	24,581,502
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	25,814,901
Otros Ingresos y Beneficios Varios	42,646,577
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	104,371,918
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	338,520,036
Aprovechamientos Patrimoniales	314,667,932
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	23,852,104
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	58,962,637,805

Respecto de los ingresos contables no presupuestarios y de los ingresos presupuestarios no contables de los entes públicos de los Órganos Autónomos, su integración puede ser consultada en el respectivo apartado de cada ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021

ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	58,434,561,507
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	4,935,654,091
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	991,974,998
Mobiliario y Equipo de Administración	398,355,127
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	17,022,645
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	426,170
Vehículos y Equipo de Transporte	12,664,616
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	77,159,682
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	36,296,840
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	115,016,451
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	3,186,700,930
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	29,830,514
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	70,206,118
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	3,917,134,259
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,308,342,255
Provisiones	103,539,540
Disminución de Inventarios	181,020,052
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	17,772,589
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	252,788
Otros Gastos	893,355,482
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	1,412,851,553
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	57,416,041,675

Respecto de los egresos presupuestarios no contables y los gastos contables no presupuestarios de los entes públicos de los Órganos Autónomos, su integración puede ser consultada en el respectivo apartado de cada ente público.

NOTAS DE MEMORIA:

Las notas de memoria de los Órganos Autónomos son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en el respectivo apartado de cada ente público.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

INTRODUCCIÓN

Las notas de gestión administrativa de los Órganos Autónomos están integradas con la información de la Comisión Federal de Competencia Económica, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Fiscalía General de la República.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información de los Órganos Autónomos se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Comisión Federal de Competencia Económica, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Fiscalía General de la República.

Con fundamento en el artículo 17 de la LGCG, cada ente público de los Órganos Autónomos (Comisión Federal de Competencia Económica, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Nacional Electoral, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Fiscalía General de la República) es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto en la LGCG y las disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- La Comisión Federal de Competencia Económica informa lo siguiente:
 - ❖ Valor Histórico Original

Los derechos, obligaciones y transformaciones patrimoniales que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico en moneda nacional.

CUENTA PÚBLICA 2021

El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado de su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria del gasto, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación o dación en pago. En consecuencia, los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico devengado.

❖ Reconocimientos de los efectos de la inflación

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), todos los activos monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC.

Dentro del enfoque histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos no pierdan objetividad, por lo que, en su caso, se actualizará mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), por considerarse en la actualidad los más adecuados.

De conformidad con el “ACUERDO por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre del 2014, se considera la aplicación de los efectos de la reexpresión de la información financiera en caso de existir un entorno inflacionario igual o superior del 100% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

Año	Inflación acumulada
Total	10.81%
2018	4.83%
2019	2.83%
2020	3.15%

FUENTE: Banco de México

❖ Cuentas bancarias productivas

Los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas se informan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Módulo de Ingresos (MODIN).

Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Se registran en la cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo, los adeudos de funcionarios públicos de la COFECE, a su valor nominal.

❖ Inventarios

De conformidad con el artículo 27 de la LGCG, por lo menos una vez al año, se realiza el inventario físico completo de los bienes, el cual deberá coincidir con los saldos contables presentados en las cuentas de activo correspondientes, para su posterior publicación en la página electrónica de la COFECE.

❖ Almacenes

El control de las existencias de bienes de consumo se realiza a través del Sistema GRP-SAP Gestión de materiales, que permite controlar el registro de entradas y salidas de almacén por artículo, partida presupuestal y unidad responsable.

Se determinó la aplicación del método de costo promedio para la valuación de inventarios, considerando el volumen de movimientos de inventarios.

La Coordinación General de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios adscrita a la Dirección General de Administración, se encarga de controlar los bienes de consumos de escaso o nulo movimiento, mediante el seguimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles para el ejercicio en curso.

❖ Bienes Muebles e Inmuebles

Los bienes muebles se encuentran registrados a su valor de adquisición conforme al primer párrafo del artículo 27 de la LGCG.

El control de los bienes muebles se realiza a través del sistema GRP-SAP Gestión de inventarios y el registro contable se realiza a valor histórico, considerando invariablemente los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales.

❖ Obligaciones derivadas de la relación laboral

Las indemnizaciones al personal que resulten por laudos emitidos o de sentencia definitiva dictada por la autoridad competente, se ejecutan a través del fideicomiso en el que participa la COFECE denominado “Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica”.

Los derechos laborales del personal por jubilación, indemnización por vejez, cesantía en edad avanzada, son a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), ya que las relaciones laborales se regulan por el Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria.

❖ Ingresos por transferencias del gobierno federal y gastos del ejercicio

Los ingresos de la COFECE provienen de transferencias del Gobierno Federal conforme al presupuesto de egresos autorizado en cada ejercicio fiscal, así como, por ingresos excedentes por el cobro de derechos por concepto de recepción, estudio y trámite de concentraciones a que se refiere la Ley Federal de Competencia Económica, de conformidad con el artículo 77 y 77-A de la Ley Federal de Derechos vigente, productos y aprovechamientos captado en las cuentas bancarias, los cuales podrán incorporarse al presupuesto de la Comisión mediante ampliación líquida aprobada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de la SHCP de conformidad con el artículo 20 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; para sufragar el costo de los programas sustantivos encomendados y los gastos de operación y de inversión.

- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa lo siguiente:

Cambios en políticas contables. El 7 de mayo de 2008 se reformó el artículo 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dotándose de facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental, las cuales regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos y patrimonial, con el fin de garantizar su armonización en los tres órdenes de gobierno.

Derivado de lo anterior, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente al día siguiente de su publicación, ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo, precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Desde el ejercicio fiscal de 2012, la administración de la CNDH adoptó acciones para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal en los términos de la propia LGCG y el CONAC. Por lo anterior desde el ejercicio fiscal 2012, la CNDH aplicó las Normas de Contabilidad Gubernamental, en congruencia a lo establecido en el “Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental” emitido por el CONAC, que establece que a partir del 02 de enero de 2012, deberán realizarse registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Armonizados y de acuerdo con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

- El Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

- ❖ Aportaciones e Inversiones Financieras

El Instituto Nacional Electoral posee activos financieros creados por medio de la canalización de recursos monetarios para incrementar fideicomisos, en el ejercicio 2021 están vigentes los siguientes:

- ❖ Fideicomiso de Activo Inversión

“Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”, es un Fideicomiso de administración y pago de Activo, creado con el fin de adquirir y/o construir inmuebles, permitiendo con ello ahorros, eficiencia en el gasto público, así como contar con instalaciones accesibles, incluyentes, ambientalmente sustentables, confortables para el personal que labora en ellas y los usuarios.

- ❖ Fideicomiso de Gasto

“Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”, creado para cubrir el término de la relación laboral al personal que deja de prestar sus servicios en el Instituto.

En el ejercicio 2021, se realizaron registros diversos a efecto de alinear las cuentas en las que se registra la operación de los Fideicomisos, al plan de cuentas emitido en los acuerdos del CONAC, con ello se da cumplimiento a los preceptos de Armonización Contable, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

❖ Inversiones Temporales

En el Instituto Nacional Electoral, aun cuando no se considera una actividad propia, al contar con su propia tesorería, realiza inversiones aplicando temporalmente los recursos públicos disponibles en cuentas productivas que generan rendimientos financieros en favor del Instituto y son incorporados al presupuesto aprobado como ingresos excedentes.

❖ Activos Fijos

El registro de los bienes de activo fijo se realiza a valor histórico, considerando invariablemente los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales, de conformidad con la normatividad aplicable, en el caso de los Bienes Inmuebles, el importe se actualiza de conformidad con los avalúos realizados ante el INDAABIN.

El método de depreciación se apega a los lineamientos específicos para la depreciación y actualización de sus activos considerando la vida útil de los mismos, en apego a las “Reglas Específicas del Registro y Valor del Patrimonio” emitidas por el CONAC.

❖ Provisiones

Las obligaciones derivadas de la Ley del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado se provisionan cada mes para su correspondiente entero en tiempo y forma ante la autoridad competente de acuerdo con las disposiciones aplicables; siendo entre otros conceptos las retenciones correspondientes a nóminas, arrendamientos, honorarios por servicios independientes y otros servicios.

➤ El Instituto Federal de Telecomunicaciones informa lo siguiente:

❖ Base del costo histórico

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos, excepto cuando se indique lo contrario.

El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo, en caso de ser producto de una donación adjudicación o dación en pago.

❖ Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos diarios. Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar a su valor de mercado.

❖ Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

Los derechos a recibir bienes o servicios se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia el Instituto. Una vez que el bien o servicio es recibido, el Instituto reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo de si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

CUENTA PÚBLICA 2021

El Instituto evalúa periódicamente la capacidad de que los derechos a recibir bienes o servicios pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos.

- ❖ Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Los almacenes se conforman por materiales y suministros y se encuentran expresados a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio. La provisión por deterioro de los almacenes se estima sobre el 100.0% de los materiales y suministros que se considera que no se podrán utilizar.

- ❖ Inversiones Financieras a largo plazo

Se reconoce el importe de los recursos asignados al fideicomiso, vinculando las partidas del Clasificador por objeto del gasto con las subcuentas que permitan identificar las de gasto corriente y las de inversión.

El cargo o descargo de esta cuenta, se registrará con la rendición de cuentas que el fideicomiso entregue al Instituto, de conformidad con la documentación comprobatoria y el tipo de gasto previamente asignado, afectando las cuentas de activo específicas por la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles o inversiones; así como, las de resultados de gasto, o en su caso las de ingreso por los rendimientos generados o donativos recibidos.

- ❖ Los bienes muebles, inmuebles e intangibles

Los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se registran a su valor de adquisición, la depreciación se determina sobre el valor de los activos utilizando el método de línea recta de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable como sigue:

Concepto	Tasa (%)
Edificios no Habitacionales	3.3%
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0%
Vehículos y Equipo de Transporte	20.0%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	10.0%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20.0%
Mobiliario y Equipo Educativo y Audiovisual	33.3%

- ❖ Activos intangibles

Los activos intangibles, se registran a su valor de adquisición, la amortización se determina sobre el valor de los activos utilizando el método de línea recta de acuerdo con la estimación de vida útil del proyecto al que están asociados.

Concepto	Tasa (%)
Licencias	20.0%
Software	20.0% al 25.0%

❖ Resultado del ejercicio (ahorro)

El resultado del ejercicio (ahorro) neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Órgano durante el ejercicio que se presenta.

❖ Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Conforme al presupuesto de Egresos de la Federación el Instituto recibe transferencias de acuerdo a la asignación presupuestaria correspondiente, dichas transferencias son registradas en el momento en que el efectivo es recibido.

❖ Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (en adelante UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante SHCP), el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

En la Nota 7 siguiente se muestra la posición en monedas extranjeras al final del ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

❖ Obligaciones laborales

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece que el personal del Instituto es considerado como personal de confianza; la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, artículo 8, estipula que los empleados de confianza quedan excluidos de dicha Ley y únicamente gozarán de prestaciones al salario y beneficios de seguridad social, por lo que el Instituto no tiene obligación de reconocer ningún pasivo por obligaciones laborales.

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa lo siguiente:

❖ Valor Histórico Original

Todos los eventos que afectan económicamente al INEGI están cuantificados en términos monetarios y registrados al costo histórico en moneda nacional.

El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición, conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria o bien a su valor estimado o de avalúo; en consecuencia, los Estados Financieros del Instituto se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico devengado.

❖ Reconocimientos de los efectos de la inflación

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC.

Dentro del enfoque de valor histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y de los pasivos, no pierdan objetividad, por lo que, en su caso, se actualizará mediante el uso del INPC o de las Unidades de Inversión, por considerarse en la actualidad los más adecuados.

Con base al acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC, última reforma publicada en el DOF de fecha 27 de diciembre de 2017, en su numeral 14 indica: Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el INPC acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

INPC TRIMESTRAL

Año	Inflación Acumulada
diciembre 2018 - diciembre 2021	13.8%

❖ En la elaboración de los estados financieros se aplican las siguientes bases de medición:

Los Almacenes.- Como valor de entrada, están registrados a su costo de adquisición, atendiendo lo que señalan las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y a lo descrito en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación, el cual menciona que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional, considerando el volumen de las existencias y las características de las actividades que desarrolla este ente público, se optó por utilizar como valor de salida, el método de costos promedio de conformidad con el Oficio Circular 309-A-0035/2008 publicado el 05 de marzo del 2008, en el DOF, hasta en tanto el CONAC defina el método de valuación en términos del artículo 9 fracción III de la LGCG.

Los Bienes Muebles. - Se encuentran valuados al costo histórico y en algunos casos a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación.

- ❖ Los Bienes Inmuebles. - Se encuentran registrados a su valor de adquisición y actualizados con base a los avalúos practicados por el INDAABIN de fecha 19 de mayo de 2015, conforme al documento CONAC/Secretaría Técnica. - 0113/2014 de fecha 11 de noviembre de 2014 emitido por el Secretario Técnico del CONAC.
- ❖ Este ente público no realiza operaciones en el extranjero, por tal motivo no existen registros contables relacionados.
- ❖ El Instituto no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- ❖ Ingresos Por Clasificar

En esta cuenta se registran contablemente los ingresos propios, los cuales son susceptibles de transferirse al presupuesto del Instituto, mediante ampliación presupuestal.

- ❖ Ingresos por transferencias del Gobierno Federal y gastos del ejercicio

Los ingresos del Instituto provienen principalmente por transferencias del Gobierno Federal, para sufragar el gasto de funcionamiento de los programas sustantivos encomendados y los gastos de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal, reconocidos al momento de la recepción de los recursos en la cuenta concentradora de bancos, previo trámite ante la Tesorería de la Federación, quien libera las Cuentas por Liquidar Certificadas. El gasto de funcionamiento del ejercicio se reconoce y registra en el momento de su pago, así como en el momento del consumo de materiales y suministros, con excepción de lo indicado en el siguiente párrafo.

- ❖ Ingresos Excedentes

- El Instituto genera ingresos excedentes por los siguientes conceptos:
 - Por la prestación de servicios, trabajos especiales y encuestas.
 - Asimismo, se reconocen como propios, los que provienen de recuperaciones por: enajenaciones de bienes, venta de desechos, intereses de valores, indemnizaciones, entre otros.
- Los ingresos propios, son susceptibles de reconocerse como una ampliación al Presupuesto una vez que la SHCP los dictamina como ingresos excedentes, de conformidad con el numeral IV del Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos, publicado en el DOF el 29 de mayo de 2019. Los cuales se notifican a través del Módulo de la Subsecretaría de Ingresos y se autorizan mediante la emisión de una ampliación líquida al Presupuesto en el Módulo de Adecuación Presupuestaria de la Subsecretaría de Egresos, ambos de la SHCP. Estos Ingresos están normados en el Capítulo III.- Ejercicio del Presupuesto, numeral H de la Norma para el Ejercicio del Presupuesto del Instituto.
- Actualmente estos ingresos se reconocen en las cuentas contables 4151 Productos, 4178 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios y 4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios.

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ Estimaciones de pasivos contingentes.
- El Instituto registra en cuentas de orden contable, las estimaciones para pasivos contingentes derivado de demandas judiciales que se encuentran en proceso de resolución, específicamente por Juicios laborales, administrativos, civiles, fiscales y recursos administrativos, de conformidad con los artículos 2 y 46 fracción I, inciso f de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los siguientes documentos normativos emitidos por el CONAC: Definición de las Cuentas del Plan de Cuentas y del inciso h Pasivos Contingentes de las Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos, IV Valores de Activos y Pasivos, del Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- ❖ NIF emitidas por el CINIF, que no le son aplicables al Instituto.
- De las NIF emitidas por el CINIF, la más significativa que no se aplica en los Estados Financieros del Instituto en virtud de que no forma parte de la normatividad emitida por el CONAC, es la siguiente:
 - Beneficios a los empleados. Se debe de registrar un pasivo a largo plazo por el pasivo neto proyectado y el costo neto del periodo en el Estado de Resultados determinados con base en cálculos actuariales por todas aquellas prestaciones relacionadas con la antigüedad de los funcionarios, que se llegan a pagar al momento de la terminación laboral y en forma adicional a los conceptos cubiertos por el ISSSTE descritos en el numeral 5.8, de conformidad con el boletín D-3 “Beneficios a los empleados”.

➤ El Tribunal Federal de Justicia Administrativa informa lo siguiente:

El Sistema y Método de evaluación de los inventarios de Almacén de consumo es con base a precios promedio.

Reconocimientos de los efectos de la inflación.

De conformidad con el “ACUERDO por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre del 2014, se considera la aplicación de los efectos de la reexpresión de la información financiera en caso de existir un entorno inflacionario igual o superior del 100% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

INFLACIÓN TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	
Año	Inflación acumulada
Total	10.81%
2018	4.83%
2019	2.83%
2020	3.15%

FUENTE: INEGI

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa lo siguiente:

- ❖ Efectos de la inflación. - El INAI no reconoce efectos de la inflación a través de la reexpresión, al determinar que no existe un entorno económico inflacionario.

Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente al liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos, como son; el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26.0% (promedio anual 8.0%).

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario son los siguientes:

- 31 de diciembre 2021 117.308 Inflación 7.35%
- 31 de diciembre 2020 109.271 Inflación 3.15%
- 31 de diciembre 2019 105.934 Inflación 2.83%

La inflación del ejercicio 2021 fue de 7.35%.

- ❖ Inmuebles, mobiliario y equipo, hasta el 31 de diciembre de 2007, expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición, de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), la depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos al 31 de diciembre de 2021, las tasas aplicadas fueron:

Concepto	%
Mobiliario y equipo	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10
Bienes informáticos	25
Equipo de transporte	30
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	10
Herramientas y refacciones	10
Maquinaria y equipo industrial	10

- ❖ La asignación presupuestal para gastos de operación e inversión, se registran como ingresos para ser aplicados a los costos de los programas de operación del Instituto.
- ❖ Las erogaciones de gastos de operación e inversión están sujetas al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- ❖ Obligaciones laborales; La NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, son en su

totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por tales razones no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

- ❖ Las provisiones se registran en base al gasto devengado, por el monto y plazo correspondiente.
- ❖ El instituto no genera movimientos por reservas.
- ❖ El instituto no experimentó cambios de políticas significativas.

Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores del Estado (apartado B), se registran en el resultado del año en que se generan.

➤ La Fiscalía General de la República informa lo siguiente:

- ❖ Actualización

Para actualizar los valores en libros de los bienes inmuebles de la FGR, se utilizan avalúos paramétricos.

Para efectos de venta, desincorporación o registro de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de bienes muebles, el valor en libros se actualiza cuando es diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda.

- ❖ Operaciones en el Extranjero

Las operaciones que se realizan en moneda extranjera se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizan reconociendo el diferencial cambiario, en cumplimiento del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, "Valuación".

- ❖ Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

La participación de la Institución en el patrimonio del "Instituto Nacional de Ciencias Penales" se determina por el método de participación, considerando el patrimonio de dicha entidad al cierre de cada ejercicio fiscal.

- ❖ Sistema y método de valuación de inventarios

Los inventarios y almacenes se registran a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC y el método de valuación de los inventarios de bienes de consumo es el de costo promedio.

- ❖ Beneficios a empleados

La FGR no registra pasivos laborales para el retiro de los mismos, debido a que las pensiones y jubilaciones son cubiertas de conformidad a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- ❖ Provisiones

No se registran provisiones en la FGR.

- ❖ Reservas

No se registran reservas en la FGR.

- ❖ Cambios en políticas contables y corrección de errores

Durante el ejercicio fiscal de 2021 la FGR no llevó a cabo registros contables por cambios en políticas contables y corrección de errores.

- ❖ Reclasificaciones

Durante el ejercicio fiscal de 2021 no se realizaron reclasificaciones con impacto en el patrimonio de la Institución.

- ❖ Depuración y Cancelación de Saldos

A la fecha no existen saldos por depurar o cancelar que pudieran afectar el patrimonio de la FGR.

- ❖ Devengo Contable

El registro de las operaciones de gasto se contabiliza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y el ingreso cuando se recauda.

- ❖ Efectivo y Equivalentes

Se registran los recursos monetarios que la FGR maneja principalmente en la Unidad de Tesorería en cuentas bancarias y de inversiones a corto plazo, así como aquellos que están en poder de las unidades responsables (delegaciones, órganos desconcentrados y unidades administrativas).

- ❖ Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de la FGR

De acuerdo con el artículo 32 de la LGCG, cada ente público debe registrar en una cuenta de activo, los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos; para ello, en la FGR se creó la subcuenta específica 1.2.1.3.1 denominada “Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos”.

- ❖ Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Los bienes de la FGR se encuentran registrados a su costo histórico y en su caso, a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “Valuación”; para fines de control y registro los bienes tienen como valor mínimo en libros el de una unidad monetaria. El valor en libros como se indica es para fines de control y registro, y no necesariamente refleja el valor para fines de aseguramiento y en su caso de enajenación.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

- La Comisión Federal de Competencia Económica informa lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021, la COFECE participa en el fideicomiso denominado “Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica”, celebrando el contrato de fideicomiso con la fiduciaria denominada “Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.”, publicándolo trimestralmente en el Diario Oficial de la Federación, los ingresos del periodo, rendimientos financieros; egresos; destino y saldo del fideicomiso de conformidad con el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa lo siguiente:

Sin información que revelar.

- El Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto actúa como fideicomitente en dos Fideicomisos: "Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral", Fideicomiso creado con el fin de adquirir y/o construir inmuebles, permitiendo con ello ahorros, eficiencia del gasto público, así como contar con instalaciones accesibles, incluyentes, ambientalmente sustentables, confortables para el personal que labora en ellas y los usuarios; así como las necesidades relacionadas con el cambio de imagen de los Módulos de Atención Ciudadana, reportando un saldo al 31 de diciembre 2021 de 1,086,567,057 pesos.

El Fideicomiso "Fondo Para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" cuya finalidad es cubrir el término de relación laboral al personal que deja de prestar sus servicios en el mismo; reporta un saldo al 31 de diciembre de 2021, de 571,580,139 pesos.

- El Instituto Federal de Telecomunicaciones informa lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene un fideicomiso de administración e inversión con Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C el cual se menciona en la Nota 4 en la sección de las notas de desglose.

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa lo siguiente:

Sin información que revelar.

- El Tribunal Federal de Justicia Administrativa informa lo siguiente:

Se reporta que este Tribunal colegiado no cuenta con fideicomiso o mandato alguno.

- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa lo siguiente:

Sin información que revelar.

- La Fiscalía General de la República informa lo siguiente:

El saldo al cierre del período que se reporta, de la subcuenta donde se refleja el registro contable de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos de la FGR ascendió a \$1,661,657,928.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

- La Comisión Federal de Competencia Económica informa lo siguiente:

La Comisión Federal de Competencia Económica no cuenta con eventos posteriores al cierre del período.

- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa lo siguiente:

En los meses de enero a marzo de 2022, la Tesorería de la CNDH efectuó el pago de los gastos que al 31 de diciembre de 2021 quedaron registrados como Presupuesto Devengado no Pagado, que por diversas gestiones administrativas al interior de las diferentes Unidades Responsables no pudieron ser pagados dentro del mismo año, siendo cubiertos con recursos asignados, en el Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio de 2022.

De los recursos disponibles al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio de 2021, la CNDH, el 14 de enero de 2022, reintegró la disponibilidad a la TESOFE, en términos de lo establecido en el Art. 54 de la Ley señalada.

Asimismo, la CNDH enteró el 14 de enero de 2022, a la TESOFE, la totalidad de los Ingresos Excedentes generados durante el ejercicio 2021, en virtud que dicha cantidad no fue ampliada al Presupuesto de Egresos de esta Comisión Nacional.

- El Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

No hay eventos posteriores que reportar.

- El Instituto Federal de Telecomunicaciones informa lo siguiente:

De conformidad con el artículo 28 Constitucional, el Pleno del IFT, se integrará por 7 Comisionados incluyendo al Comisionado Presidente, los cuales serán designados a propuesta del Ejecutivo Federal con la ratificación del Senado. Así mismo, el Presidente será nombrado por el propio Senado de entre los Comisionados del Instituto.

El Pleno actualmente se encuentra integrado por 5 Comisionados, incluido el Comisionado Presidente Interino, quien el 28 de febrero de 2022 concluye su encargo, ante ese escenario, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), a partir del 1 de marzo próximo, en el supuesto de que el Senado no haya designado al Presidente del Instituto, las atribuciones establecidas para éste, serán ejercidas por el Comisionado del Pleno con mayor antigüedad, en suplencia por ausencia del Presidente. Es decir, en términos del artículo 20, fracción III de la LFTR, corresponde al Comisionado Presidente, dirigir y administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto e informar al Pleno sobre la marcha de la administración, por lo que, se puede afirmar que la operación en general del IFT se mantendrá como se ha venido realizado hasta hoy.

Ahora bien, para el caso de que el Pleno del IFT quedase conformado por solo 4 Comisionados, a partir del 1 de marzo de 2022, en ese escenario, la operación del Pleno podría verse afectada, toda vez que existen disposiciones legales que exigen una mayoría calificada de 5 votos para resolver determinados asuntos, tal es el caso de: la emisión y modificación del Estatuto Orgánico del IFT; el nombramiento y remoción del

Titular de la Autoridad Investigadora del IFT (LFTR); la resolución de procedimientos para determinar barreras a la competencia e insumos esenciales, y la emisión de disposiciones regulatorias (Ley Federal de Competencia Económica).

No obstante, en el caso de tales disposiciones legales, el IFT carece de facultades para realizar y/o proponer las reformas legislativas que podrían resolver la situación. Ello es así, pues resulta de explorado derecho que, en el orden jurídico mexicano, la creación y modificación de las leyes (en este caso federales) corresponde exclusivamente al Poder Legislativo de la Unión.

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa lo siguiente:

Sin información que revelar.

- El Tribunal Federal de Justicia Administrativa informa lo siguiente:

No existen eventos posteriores.

- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa lo siguiente:

Sin información que revelar.

- La Fiscalía General de la República informa lo siguiente:

Sin información por revelar